Don Baltasar de Monroy

Don Diego Flores Valdes

Don Juan de Valdes

En la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla en Veinte y Un dias del mes de Febrero de mill y Seiscientos y Quarenta y Un años los Señores Justicia y Regimiento de ella Estando en Cabildo y Ayuntamiento en las Casas de su Ayuntamiento como lo han de uso y costumbre, estando en el dicho Cabildo con Justicia y Regimiento de su Magestad Por Su Magestad la dicha Ciudad y su Republica, el Señor Don Balthasar de Monroy Alguacil Mayor de los Reales Alcazares y Fiel Executor de esta dicha Ciudad por su Magestad y los Señores Don Gaspar Antonio Ruiz de Aguilar Don Antonio de Silva y Mendoza por el Señor Don Pedro Nuñez de Guzman Conde de Niebla Don Juan de Contreras y Haro, Don Diego de Alcaraz y Ponce de Leon Caballero de la Orden de Santiago Don Gaspar de Vargas y Monte, Don Eugenio de Vega y Mendoza

Alonso Sanchez Regidor

En este Ayuntamiento se leyeron las Provisiones Cedulas y Cartas Reales que de Su

Don Baltasar de Monroy

Juan Antonio Ruiz

Don Antonio de Silva y Mendoza